

Resumen del 16 de mayo de 1821 en la casa del

cor. Juan José Molina. Acordó que era necesario tomar las
sig. ^{su} medidas

FAES
Archivos

1.^a La inmediata salida de los jefes oficiales que
habian hecho resistencia hasta el último momento, i que
habian pedido sus pasaportes, los cuales debia marchar de
Sarmiento.

2.^a La inmediata renovación del consistorio i del
consejo de Estado del G^{no}. entrero i su renovación con per-
sonas de la absoluta confianza del pueblo, i de una con-
gracia indubitada a la causa de la libertad.

3.^a La renovación de la lista civil en personas que
merecieran la misma confianza, i la reforma de todos los
empleados, corporaciones, tribunales i oficinas a lo absolutamente
necesario.

4.^a El beneplacito de todos los individuos de la
lista militar que habian servido hasta el último a la causa
del usurpador, o cuya desafección a la causa de la libertad era
conocida.

5.^a La separación del territorio temporalmente de al-
gunos de los que habian acudido a la consagración del mes
de Agosto, la confianza tambien temporal de otros i prove-
damente no sean perjudiciales, i la expulsión absoluta de otros a
ventureros i apacadores que han tomado tanta parte en
nuestros desastres.

6.^a La separación de sus beneficios de algunos ecle-
siásticos, reos de los mismos delitos, i la recomendación de otros
a colocación de todos aquellos que se han mostrado tan útiles
por la buena causa.

7.^a La convocación de la convención para un tipo
cerano, i las reformas de las bases de edad, propiedad i población.

requeridos por el reglamento para las elecciones.

Nuestro espanto es que el carácter principal y sistema de conducta que se habia propuesto el Sr. Canedo, parecia imposible que el adoptase ninguna de las expresadas medidas, que sin embargo eran absolutamente indispensables e urgentes, y asi mismo que en consecuencia estabamos en la triste necesidad de elegir otros magistrados, que no vacilase en tomarlos, y que obrase con toda la severidad exigida por las circunstancias, y aun propusieron al Sr. Juan M. Abando como en quien parecia reunirse el voto publico.

(Manifiesto del Sr. Vicente Arias Pizarro impreso por Juan N. Bover, año de 1831)